

JOSÉ DE GÁLVEZ. RASGOS AMERICANISTAS DE SU CÍRCULO ILUSTRADO: CAMPOMANES Y JOVELLANOS

José de Gálvez. Americanist features of its
enlightened circle: Campomanes and Jovellanos

Remedios Morán Martín

Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)

En estas páginas se intenta hacer un acercamiento a los rasgos fundamentales del pensamiento de José de Gálvez respecto a América y las conexiones que existen, tanto personales como de pensamiento, con Pedro Rodríguez de Campomanes y Gaspar Melchor de Jovellanos, máximos representantes del entorno ilustrado de la segunda mitad del siglo XVIII en el que se movió José de Gálvez y entre los que hubo mutuas influencias.

Palabras clave

José de Gálvez, Pedro Rodríguez de Campomanes, Gaspar Melchor de Jovellanos, Pensamiento ilustrado, Libertad de comercio

In these pages, an approach to the fundamental features of José de Galvez thinking is attempted to make regarding America and the existing connections, both personal and of thought, with Pedro Rodriguez de Campomanes and Gaspar Melchor de Jovellanos, leading representatives of the illustrated environment during the second half of the eighteenth century in which Jose de Galvez lived, and among those who were reciprocal influences.

Keywords

José de Gálvez, Pedro Rodríguez de Campomanes, Gaspar Melchor de Jovellanos, Enlightenment thought, Freedom of trade

El objetivo de este trabajo es apuntar a grandes rasgos los puntos de confluencia sobre América entre José de Gálvez, Campomanes y Jovellanos, fundamentalmente, y de forma más lateral del entorno de ilustrados que confluieron en la Corte de Carlos III, muy especialmente en los temas de fomento, educación y comercio, como pilares de la formación de hombres útiles, idea central en el pensamiento ilustrado, tanto en la Península como su difusión en América.

En los gobiernos de Carlos III coincidieron los principales personajes ilustrados del momento, con los que compartió espacio vital José Bernardo de Gálvez y Gallardo, marqués de Sonora (1720-1787): el Conde de Aranda (Pedro Pablo Abarca de Bolea, 1719-1798); Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1802); Pablo de Olavide (1725-1803); Conde de Floridablanca, José Moñino y Redondo (1728-1808); Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811); Juan Bautista Muñoz (1745-1799); Álvaro Flórez Estrada (1765-1853), etc.

Con algunos de éstos como muy significativamente Pedro Rodríguez de Campomanes, Gálvez tuvo una amistad reconocida por muchos, como lo fue con Pablo de Olavide; con Jovellanos o con Flórez Estrada, la amistad no fue tan clara, más bien un reconocimiento indirecto en caso del segundo y más cercano el caso de Jovellanos, afinidades y coincidencias personales en diferentes momentos de la gestión administrativa de Gálvez y en cuyas trayectorias éste es ya un referente de mayor edad, frente al impulso más joven de ambos; finalmente con otros personajes su relación personal fue más distante, como es el caso del fiscal Francisco de Carrasco, el menos ilustrado de los ilustrados, con el que tuvo una enemistad abierta, consecuencia del seguimiento de las políticas de Grimaldi que ejecutó Gálvez, especialmente respecto a América.

Su relación con Campomanes fue de enorme cercanía y amistad, como puede intuirse de la carta de Higgins a Campomanes de 1777 en la que se encomienda a éste para que hable a su favor ante el ministro José de Gálvez (1983); pero además, vivieron bajo el mismo mandato en momentos cruciales de la ilustración, como la junta extraordinaria de Indias, a la que luego se aludirá o el de la creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, atribuido su impulso a Campomanes, pero en cuyo proyecto debió estar Gálvez; asimismo, el pensamiento americanista de ambos presenta grandes coincidencias, como se irá analizando a lo largo de estas páginas, si bien no hemos encontrado ninguna bibliografía específica sobre el tema, a pesar de los numerosos trabajos sobre Campomanes y el tema americanista.

Tenemos constancia de que entre José de Gálvez y Jovellanos existió amistad y compartían no solo ideas políticas y sociales comunes, fruto del pensamiento

ilustrado de ambos, sino también gustos comunes, como el interés por los libros, que ha sido destacado por Aguilar Piñal y que es recogido por diferentes autores que retrotraen la amistad de Jovellanos y José de Gálvez y el gusto de ambos por las bibliotecas a su coincidencia en Madrid, cuando en 1779 Jovellanos se traslada a la Corte, aunque, de nuevo, tampoco se ha profundizado demasiado en el análisis de dicho aspecto relacionando las bibliotecas de personajes ilustrados, si bien tenemos muestras de estudios particulares sobre cada uno de ellos, en el caso de José de Gálvez el amplio trabajo de Francisco Solano (1981) y en el de Jovellanos los de Aguilar Piñal y de Jean-Pierre Clément (1980) sobre las lecturas del ilustrado asturiano, amistad que no siempre significó coincidencia de pensamiento, posiblemente por la diferencia de edad entre Gálvez y Jovellanos, a diferencia de Campomanes, más coincidente con Gálvez tanto en las circunstancias personales, edad y pensamiento, lo que queda evidenciado por la frecuente correspondencia entre ambos sobre diversos temas y cuya amistad confiesa a su viuda, marquesa de Sonora, en la carta de pésame:

Vm. sabe que yo estimaba personalmente al Marqués, porque nos conocimos en aquella edad en que se contraen amistades inocentes, y puede estar cierta de que tendré la mayor satisfacción en dar a Vm. pruebas de que no me olvido de los amigos cuando es más honrada la memoria (Campomanes, *Epistolario*, 2004, I, p. 287).

En relación con las ideas ilustradas, hasta el momento ha sido enormemente resaltada la actuación de Campomanes y de Jovellanos en la creación y difusión de las Sociedades Económicas de Amigos del País tanto en España como en América, sin embargo, es preciso seguir avanzando en la investigación de la labor realizada por José de Gálvez en América durante su ministerio, puesto que no ha sido suficientemente recogida en obras generales desde la clásica monografía de Emilio Novoa (1955), que no cita en ningún momento a Gálvez, hasta las más recientes en las que muy excepcionalmente se le menciona, en las que más se enumeran datos y fechas de proyección real de su proyecto, si bien no es este el tema que me ocupa en este trabajo y en el que se han centrado otros investigadores en el actual Workshop, si bien ya hay una importante historiografía sobre el tema que sigue avanzando (Ver Navarro, 1998; Covarrubias, 2005; Maqueda-Cano, 2010; *passim*).

Sobre la relación personal y de pensamiento Gálvez-Campomanes-Jovellanos

Es conocida la enorme voluntad de servicio de Campomanes y Jovellanos no solo a la Corona, sino al Principado de Asturias, sus instituciones y los intereses de este territorio. Esto hará que ambos estén muy interesados en determinadas mejoras para el comercio asturiano, motivo por el cual insisten ante las instituciones de la monarquía, poniendo en juego su influencia, en la bondad de determinadas obras como el puerto de Gijón y posteriormente de la libertad de comercio con América, de la que había tenido el monopolio Cádiz y Sevilla. Precisamente, siendo José de Gálvez ministro del Consejo de Indias fue cuando se propuso por el Consejo, y se consiguió, romper el monopolio de siglos de las ciudades dichas con América. La actuación de Jovellanos en este tema a favor de Asturias es amplia (Álvarez-Valdés, 2012, 146 y ss.; 263 y ss. *passim*), como lo fue en la solicitud de creación de una Casa de contratación en Asturias, con sede en Gijón, apoyada por la Junta General del Principado y cuyo informe se atribuye a Jovellanos, ya en el momento final de la vida de José de Gálvez, por lo tanto, en este tema, como en otros, los tres personajes estuvieron en contacto e intercambiaron informes, cartas y confidencias.

Sobre el pensamiento americanista de Jovellanos contamos con el trabajo de referencia de Luis Navarro García, en el que hace una primera aproximación al tema, en el que apenas se ha profundizado, considerando que América apenas ocupó el pensamiento de Jovellanos «ni siquiera en el corto plazo en que rigió el Ministerio de Gracia y Justicia, de noviembre de 1797 a agosto de 1798» (2012, p. 323). No obstante, Jovellanos se había acercado al tema americano por diferentes vías antes de que abiertamente expresara su conmoción por los movimientos independentistas, aspecto que cronológicamente está fuera del acercamiento que aquí se hace a los puntos de coincidencia con José de Gálvez. Así, Jovellanos estuvo informado sobre América a través de:

a) La elaboración de censuras literarias durante los años 1781-1790, sobre obras enviadas a la Academia de la Historia y que les correspondió analizar, entre las que estaba la de Bernardo de Estrada, *Compendio histórico de los descubrimientos del nuevo mundo*, en la que hace un análisis comparativo con obras anteriores publicadas en España, así como con otras publicadas en Francia e Inglaterra, por lo que él mismo se disculpa de la tardanza en emitir el informe debido al laborioso trabajo realizado de cotejo de los hechos históricos relatados (marzo de 1781, 19 de junio y 3 de diciembre de 1874), lo que le da una amplia visión del tema; asimismo, censura obras de similar contenido tanto españolas como extranjeras en las que se detiene menos por no afectar de manera

especial a la monarquía española, como el *Compendio de la Historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile*, de D. Juan de Molina y traducido del toscano por D. Domingo José de Arquellada y Mendoza; *Nuevo sistema de gobierno económico para América*, atribuido a D. José de Campillo y Cossío, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda,

Campomanes y Gálvez vivieron bajo el mismo mandato en momentos cruciales de la ilustración, como la junta extraordinaria de Indias

Guerra y Marina (22 de enero de 1788 y 13 de abril de 1788) etc. (Artola, 1956, pp. 19-29, 36-41, *passim*).

b) En segundo lugar, la lectura de los informes de Jovellanos sobre la construcción del puerto de Gijón o de la creación de la Casa de Contratación en Asturias o Consulado en Gijón, tras la libertad de comercio con América, dan muestra de que ya desde el último tercio del siglo XVIII Jovellanos tenía a América en su pensamiento y José de Gálvez como interlocutor directo:

«Excelentísimo señor: La villa de Gijón, llena de confianza en la justificación de vuestre celeridad y de gratitud a las honras que se ha dignado dispensarla desde su entrada al Ministerio, ocurre ahora a vuestre celeridad a implorar de nuevo su favor y benigna protección [iba dirigida al entonces Ministro de Indias, José de Gálvez]. Luego que se publicó el Real Reglamento de 12 de octubre de 1778 destinado a redimir el comercio de Indias de la dura esclavitud en que yacía casi desde su origen, concibió esta villa las más firmes esperanzas de aumentar al favor de tan sabia providencia su agricultura, su industria y su riqueza», para esbozar también la posibilidad de crear una escuela de pilotos para promover la navegación en una zona de tan amplia costa y que hasta el momento solo se aprende por lo que enseñan la tradición y práctica de los patrones (Campomanes, 2008, X: 13-24).

c) En tercer lugar, sus informes sobre las minas de Asturias y la comercialización de sus productos, también lo llevan entre 1789 y 1797 a enfrentarse con el tema que aquí nos ocupa de la relación entre el pensamiento ilustrado de los personajes que nos ocupan.

d) La coincidencia en la amistad con algunos

personajes ilustrados del momento relacionados con Gálvez (además de Campomanes), como Juan Bautista Muñoz, Engracia Gracia Olavide (1744-1775) y Pablo de Olavide o incluso familiares de Gálvez, como Miguel de Gálvez y la condesa de Gálvez. Respecto al primero, Jovellanos pronuncia la representación proponiendo a Carlos III su inclusión en la Real Academia de la Historia en 1788, iniciando Jovellanos la alusión a la reciente muerte de Gálvez:

Señor: En la Real orden de V. M. comunicada a esta Academia por el difunto marqués de Sonora con fecha de 23 de enero de este año, se le manda franquear a D. Juan Bautista Muñoz, cosmógrafo de las Indias, los papeles y documentos que hubiese en su archivo pertenecientes a la historia general de aquel Continente, de cuya extensión está encargado Muñoz por especial comisión de V. M.

(Artola, 1956, pp. 152).

La amistad de Juan Bautista Muñoz con José de Gálvez está contrastada, al ser éste el que avaló la iniciativa de Juan Bautista Muñoz para muchos de los proyectos culturales llevados a cabo por éste en América, así como para supervisar e informar de otras actuaciones (Cabello Carro, 2012, pp. 271-273), asimismo para la creación del Archivo de Indias en 1785, siendo Gálvez secretario del consejo de Indias.

Engracia Gracia Olavide (1744-1775), posiblemente la *Enarda* de Jovellanos, era prima de Pablo de Olavide, con quien sabemos que Gálvez tenía amistad y ambos, Jovellanos y Gálvez, frecuentaban las tertulias de Olavide, impulsadas por su hermana Gracia y en las cuales centra parte de sus críticas el fiscal del Consejo de Hacienda Francisco Carrasco (Delgado Barrado, 2005).

Sobre Miguel de Gálvez hace Jovellanos una enaltecida descripción del mismo, en su defensa de la Junta Central, de amplia redacción pero que puede resumirse en las siguientes palabras, que evidencian un conocimiento y respeto total por los Gálvez:

Don Domingo García de la Fuente, agregado a mi familia desde que fui nombrado, en 1797, embajador a Rusia, donde él ya antes estuviera con don Miguel de Gálvez, que me siguió y sirvió después de mi breve ministerio y que volvió conmigo a Gijón sin ventaja alguna, se hallaba en mi compañía cuando la garra del despotismo me arrastró desde mi casa a la cartuja de Mallorca. Entonces, resuelto a acompañarme también en mi desgracia, no solo me siguió espontáneamente en tan incierto y largo destierro, sino que me acompañó y consoló continuamente en la profunda solitud de aquel monasterio...

(Campomanes, «Memoria en defensa de la Junta Central», art. 3, 3ª época, punto 8, en *Obras completas*, XI: 558-559).

Asimismo, tenemos noticias de la amistad de Jovellanos y la condesa de Gálvez, mujer de Bernardo de Gálvez, que coincidían junto con otros personajes ilustrados del momento en las tertulias organizadas por Campomanes, a las que también asistió José de Gálvez.

e) Finalmente, después de la muerte de José de Gálvez, cuando se plantea la independencia de América y se aprecian los primeros movimientos de independencia de las colonias españolas, tanto Jovellanos como Flórez Estrada (Pérez-Prendes, 1991 y 2004), se afilian desde posiciones diferentes (economista y político) a la permanencia de América como parte integrante de España, frente a posiciones como Valentín de Foronda o Blanco White (Fernández Sarasola, 2006, XCII y ss.). Al estar en la Junta Central y tener que optar por una solución en torno a la representación americana en las Cortes constituyentes y por estar informado de los manifiestos sobre dicho tema que se redactaron en el seno de la misma o en el del Consejo de Regencia con objeto de atraer a las Colonias americanas a la defensa de la metrópoli, en plena Guerra de la independencia. Véase, por ejemplo, la *Proclama a los españoles de América*, de 6 de septiembre de 1810, redactada por Manuel José Quintana (Derozier, 1975, pp. 140-146); o su proyecto de un Ministerio de Ultramar, así como una modificación de la estructura de las Cortes admitiendo la presencia americana y que no había sido tenida en cuenta tradicionalmente, lo que fue debatido vivamente en la Junta Central.¹

Más se ha analizado la actuación del ministro Gálvez en América, pero tampoco se ha hecho un análisis de las fuentes de su pensamiento, que indudablemente estaban tanto en su entorno familiar como en el entorno de ilustrados del reinado de Carlos III, en el que la interrelación de ideas era habitual en su forma de gobierno.

Libertad de personas y comercio con América a través de sus obras. Puntos de coincidencia

En este tema, fundamental en el pensamiento de Gálvez respecto a América, tenemos varias referencias ineludibles en las que las influencias mutuas son constatables. Posiblemente en el tema de la libertad de comercio y personas, la iniciativa la llevó Campomanes como teórico y la puesta en práctica sería obra de Gálvez en los periodos en los que fue visitador y después secretario del Consejo de Indias, si bien las bases de su proyecto fueron anteriores.

¹ Véase el dictamen incluido como Apéndice XIV a la *Memoria en defensa de la Junta Central*, redactado por Jovellanos, denominado: "Representación supletoria de América. Proyecto de Decreto para la elección de diputados de Cortes por representación de las Américas".

Cronológicamente, las obras de Campomanes sobre el tema son, según las ediciones de cada una de ellas, las siguientes:

- *Bosquejo de política económica española sobre el estado presente de sus intereses* (c. 1750) (Cejudo, 1984: 24).

- *Fomento de la industria popular* (1755, aunque su publicación se retrasó hasta 1774, Anes, 1991), que dedica el capítulo final a «Del comercio exterior, y del que de España se hace á Indias, en particular».

- *Reflexiones sobre el comercio español a Indias* (redactada en 1762. Llombart, 1988).

José de Gálvez no fue un teórico, solo conocemos un memorial suyo dado a la luz por Luis Navarro, llamado *Discurso y reflexiones de un Vasallo sobre la decadencia de Nuestras Indias Españolas*, fechado por dicho autor entre agosto de 1758 y los primeros meses de 1760, proponiendo ésta como la más probable para el inicio de su elaboración (Navarro, 1998: 19), a esta edición me referiré al aludir a este *Discurso*.

Si nos atenemos a las fechas más probables de redacción de las obras citadas y la habitual relación entre ya desde avanzada la década central del siglo XVIII, la influencia entre ambos debió ser mutua, si bien difiere la forma de exposición y contenido del *Bosquejo* de Campomanes, respecto al *Fomento de la industria popular* y las *Reflexiones sobre el comercio*, más cercanas en cuanto a su estructura y contenido al *Discurso y reflexiones* de Gálvez, si bien con diferencia de volumen de la última de Campomanes respecto a las otras dos. Si bien el análisis que hace Luis Navarro del *Discurso* de Gálvez me parece excelente, quizás, teniendo en cuenta las lecturas de Gálvez anteriores a su redacción y a tenor de una frase «perdida» en su *Discurso* donde, tratando el tema de la necesidad de sacar más provecho de las minas de Almadén para surtir de azogue a las de Nueva España, dice:

Pues no ha muchos años que instruido nuestro Ministerio de este ramo no se administraba en México con toda exactitud que perdía su importancia y que los mineros no conseguían el azogue necesario a sus labores, sin mucha dificultad remedió este perjuicio con eficaces providencias y especialmente con la de hacer mayores remesas, de que resultó haberse consumido anualmente cerca de una mitad más del que se gastaba antes, y el aumento de las platas en beneficio del comercio y de la Real Hacienda, que tiene considerable interés y utilidad en el mayor consumo del azogue (par. 122, Navarro, 1998: 160).

La solución que proponía Gálvez era la de mayor explotación de las minas de Huancavelica del Perú. Si bien hay que forzar un poco el dato, quizás la fecha

de redacción del *Discurso* de Gálvez deba retrasarse a estar en relación con el Consejo de Indias, no tanto a ser nombrado secretario, sino en o tras la visita a Nueva España en 1765, fecha en la que también fue nombrado miembro honorario del Consejo de Indias, por lo que ya se podía sentir miembro de dicho Ministerio; esto respondería al profundo conocimiento que se desprende de la Nueva España, que no parece solo de la lectura de otras obras o informes. Por su parte, difiere en su contenido de la parte final de Campomanes, respecto a las minas, en las que tanto se centra Gálvez y que Campomanes se siente más alejado, propugnando más la explotación de otros recursos, sin embargo, no cita las obras de Campomanes, que debía conocer por estar ya ambos implicados en la Junta de Indias arriba abajo.

Si nos atenemos al género de tales obras, teniendo en cuenta, además, que ninguna de ellas fue publicada en su momento, ha sido opinión tácita, pero clara, catalogarlas como obras de arbitristas, o por la época y el carácter que tienen, como proyectistas. Ya lo dice Jorge Cejudo en la introducción a la edición del *Bosquejo de política económica de Campomanes* (p. 25); no lo incluye en su catálogo Correa Calderón, aunque sí el *Fomento de la industria popular*, en la edición de 1774; como también incluye entre arbitristas y reformadores a Jovellanos y, en general, todos los que hicieron informes sobre el expediente de la ley agraria. Por mi parte, considero que las obras citadas, especialmente *Bosquejo de política económica y Fomento de la industria popular de Campomanes* y el *Discurso y reflexiones* de José de Gálvez son obras de proyectistas, con la escasa diferencia conceptual entre arbitristas y proyectistas, que más se refiere a la época en que fueron elaboradas sus obras que a su estructura y contenido, puesto que todos ellos plantean los males que tiene España y sus posibilidades de mejora. No considero como tal el *Informe de la Ley agraria* de Jovellanos, que es un dictamen histórico-jurídico sobre un proyecto de reforma, en este caso agraria, aunque su contenido excede, como tampoco lo es la *Instrucción para las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y fuero de sus poblaciones*, de Campomanes, que ya es una puesta en marcha desde su cargo en el Consejo de Castilla, de un proyecto incluido en parte de las obras citadas como la «utopía» de una repoblación en el siglo XVIII.

No parece discutible afirmar que Campomanes y Gálvez compartieron muchos de los temas que fueron prioritarios no solo en el pensamiento de Gálvez, sino en la labor llevada a cabo por éste en Indias, en las provincias de la Baja y Alta California en 1768 (Del Río, 1972), pero no siempre en el mismo sentido. Asimismo, Campomanes y Jovellanos coincidían en el tema de la libertad de comercio, expuesto ampliamente primero por Campomanes, e influyéndose mutuamente con Gálvez y a lo que se sumó más tarde

Jovellanos, especialmente respecto a la construcción del puerto de Gijón y creación de la Casa de Contratación en dicha localidad, como se ha visto arriba.

Consideraba Gálvez que en la repoblación de la Baja California debía haber libre circulación de hombres, respecto a los españoles que fueran a repoblar, así como un reparto de tierras entre los indios que quisieran cultivarlas, sin gravámenes y

La Junta Extraordinaria de Indias funcionó desde 1764 a 1765, bajo la supervisión del marqués de Grimaldi, con el objeto de reformar el sistema de comercio colonial

obteniendo la propiedad de las tierras, sistema que estaba en relación con lo que se ponía en práctica con el *Plan de Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía*, proyectado por Campomanes y puesto en práctica por Pablo de Olavide. Ambos intentaban encauzar la industria y creatividad de los individuos que llevara al aumento de la riqueza nacional, tanto en el establecimiento de nuevas comunicaciones e intercambio de personas, asimismo compartido por el Plan de Rodríguez Gallardo e informe previo del Marqués de Castillo y Aysa, que desconocemos si conocía Gálvez (Covarrubias, 2005, 305 y ss., 443, *passim*). A diferencia de Campomanes, no consideraba Gálvez que fuera oportuno el trasladar a las colonias americanas a presidiarios, desertores, mujeres recogidas o mendigos (*Reflexiones*: 225 y ss.), incluso a gitanos, como forma de exterminarlos de los territorios peninsulares) (Morán, 2004); ambos coincidían en que la libertad de comercio era un elemento fundamental de auge económico de Nueva España y de las tierras de Baja Carolina y fuente de riqueza para España, con la apertura de nuevos puertos para el comercio, así como en nombrar a españoles en los principales cargos de América y a criollos en los puestos españoles, con el fin de no estimular la autonomía gubernativa de las colonias, a lo que los criollos se opusieron.

La coincidencia en dichos temas entre Campomanes y Gálvez procedía, en mi opinión, de la colaboración de ambos en los memoriales y disposiciones que desde 1764 se venían elaborando en torno a la reforma del comercio, en las que se intentaba ir limando el monopolio de Cádiz y Sevilla, propi-

ciadas por Campomanes y bajo la dirección de Grimaldi, que siempre mantuvo a José de Gálvez como colaborador.

En este año se crea la denominada junta extraordinaria de Indias, que funcionó desde septiembre de 1764 a febrero de 1765, bajo la supervisión del marqués de Grimaldi con el objeto de reformar totalmente el sistema del comercio colonial. Estuvo formada por Esquilache (ministro de Guerra y Hacienda), Julián de Arriaga (ministro de Marina e Indias) y Grimaldi (ministro de Estado), que presidía la junta.

En dicha Junta, además, participaron otros personajes. Parece que fue impulsada por Campomanes y aunque se duda de su participación directa, sí es posible que fuera consultado; fue fundamental la actuación de Gabriel de la Olmeda, primer Marqués de los Llanos, que redactó para el ministro Julián de Arriaga el *Papel haciendo presentes los medios con que pueden conseguirse la felicidad de la Monarquía con el aumento de su población, labor, cría de ganados y el de su comercio y navegación* (sobre dicha Junta, Peralta, 2006: 149-181) y también lo hizo Francisco Carrasco, encargado de los proyectos de Correos marítimos que habían sido impulsado por Grimaldi y José de Gálvez y la realidad del comercio con Indias y la administración, a la que critica posteriormente por el enriquecimiento de los oficiales. Especialmente el primer aspecto sería ensalzado por Carrasco, pero minusvalorando la actuación de Grimaldi y Gálvez (Delgado Barrado, 2005, p. 527).

Finalmente, en la amplia obra de Jovellanos, su *Informe de la Ley agraria* (publicado en 1795, pero que recoge materiales desde 1752), no solo se centra en la agricultura interior, sino que hace frecuentes referencias al comercio exterior (pár. 269 y ss.), a la falta de puertos y libre comercio (pár. 400 y ss.), así como frecuentes alusiones a lo largo del texto.

En razón de lo expuesto, parecen existir enormes coincidencias entre Campomanes, Gálvez y Jovellanos en la defensa de la libertad de comercio, no solo como idea fundamental, sino en la forma misma de su exposición y orden de redacción. En este tema, de forma coetánea Campomanes y Gálvez y posteriormente Jovellanos, tanto en las censuras de obras, como se dijo arriba, especialmente la atribuida al Ministro Campillo, como en otras sobre el mismo tema, pero de forma muy especial en su *Informe en el expediente de la Ley Agraria* (Navarro, 2012).

Es curioso cómo Gálvez, que había sido partidario de la libertad de comercio y lo expone en su *Discurso*, sin embargo, Flórez Estrada, le reprocha que pusiera trabas al decreto de Carlos III de 1763 de libertad de comercio con La Habana, Puerto Rico, etc., no solo desde Cádiz, sino desde otros puertos españoles, siendo el conde de Aranda y fundamentalmente a través de Campomanes el que intentó

limar la resistencia de Gálvez, consiguiéndose la libertad de comercio en 1778, cuando Gálvez había sido partidario de tal medida, si bien, favoreciendo en cierto modo a Málaga.

Campomanes, Gálvez y Jovellanos mantuvieron también un vínculo ideológico en el impulso y creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, tan propias de las ideas ilustradas; hasta el momento ha sido enormemente resaltada la actuación de Campomanes y de Jovellanos en la creación y difusión de las mismas, tanto en España como en América, sin embargo, se ha vuelto a ocultar a la investigación la labor realizada por José de Gálvez en América durante su ministerio, así desde la clásica monografía de Emilio Novoa (1955), que no cita en ningún momento a Gálvez, hasta las más recientes en las que muy excepcionalmente se le menciona, cuando en este tema posiblemente él fuera el que proyectó el informe que finalmente dio pie a la creación de las mismas por Carlos III.

En definitiva, vidas cruzadas, amistades y desencuentros, ideas y proyectos comunes impulsados desde distintos cargos de la administración de Carlos III, en los que el fondo común de conseguir hombres útiles por la educación los unía. Por este medio ascendió Gálvez desde una familia humilde y Campomanes y Jovellanos desde la nobleza sin fortuna, por lo que en su más profunda intimidad, el fundamento del esfuerzo personal estuvo siempre en el avance de los hombres, motivo por el cual los tres lucharon contra cualquier tipo de trabas administrativas y legales para la libertad del progreso de los hombres: amortización de tierras, gremios, impuestos excesivos, monopolios comerciales, etc.

Referencias:

- Álvarez-Valdés y Valdés, M. (2012), *Jovellanos: vida y pensamiento*, Ediciones Nobel, Oviedo.
- Anes Álvarez de Castrillón, R. (1970), La fundación de Sociedades Económicas de amigos del país. Un testimonio de Jovellanos, en *Moneda y Crédito*, 114, pp. 65-73.
- Artola, M. (1956). (Edición y estudio preliminar), *Obras. Don Gaspar Melchor de Jovellanos. Censuras literarias y otras obras*, BAE, tomo 87, Madrid (Ed. Facsímil, Atlas).
- Bernal, A. M. (coord.) (1987), *El comercio libre entre España y América Latina (1765-1824)*, Fundación Banco Español, Madrid.
- Cabello Carro, P. (2012), La arqueología ilustrada en el Nuevo Mundo, en Martín Almagro Gorbea, Jorge Maier Allende y Jorge Maier (eds.), *De Pompeya al Nuevo Mundo: la corona española y la arqueología en el siglo XVIII*, RAH, Madrid.
- Campomanes, G. M. (2008), *Obras Completas. X. Escritos económicos*, Ayuntamiento de Gijón-Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, Oviedo.
- Obras Completas. XI. Escritos Políticos*, Ayuntamiento de Gijón-Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, Oviedo.
- Correa Calderón, E. (1981), *Registro de arbitristas, economistas y reformadores españoles (1500-1936)*. Catálogo de impresos y manuscritos, FUE, Madrid.
- Covarrubias, J. E. (2005), *En busca del hombre útil. Un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa, 1748-1833*, UNAM, México.
- Delgado Barrado, J. M., (2005) De Fiscal a escritor político. El caso de Francisco Carrasco, marqués de la Corona, fiscal del Consejo de Hacienda (1711-1791), en Arana Pérez, F. J. (Coord.), *Letrados, juristas y burócratas en la España moderna*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, pp. 513-549.
- Derozier, A. (1975), *Escritores políticos españoles. 1780-1854. Selección y prólogo*, Ed. Turner, Madrid.
- Fernández Sarasola, I. (Ed.) (2006), *Estudio preliminar a Gaspar Melchor de Jovellanos. Obras Completas, iniciadas por José Miguel Caso González. XI. Escritos políticos*, Ayuntamiento de Gijón.
- Flórez Estrada, Á. (1991), *Examen imparcial de las disensiones de la América con la España* (Ed. y estudio preliminar de J. M. Pérez-Prendes, Servicio de Publicaciones del Senado, Madrid).
- Liberalización del comercio. Esperanzas y realidades. Disponible en: https://ocw.uca.es/pluginfile.php/442/mod_resource/content/1/LA_LIBERALIZACION_DEL_COMERCIO.pdf [consulta: 12-5-2016].
- Maqueda Abreu, C. y Cano Valero, J. (2010), La Historiografía sobre José de Gálvez, en Alejandro Guzmán Brito (ed.), *El Derecho de las Indias Occidentales y su pervivencia en los Derechos patrios de América*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, pp. 993-1031.
- Morán Martín, R. (2004), Los grupos gitanos en la historia del Derecho español, en José Manuel Pérez-Prendes Muñoz-Arraco (dir), *La violencia y los enfrentamientos de culturas*, Fundación Ricardo Delgado Vizcaínolustel-Instituto de Metodología e Historia de la Ciencia Jurídica, Madrid, pp. 223-273.
- Navarro García, L. (2012), Jovellanos y América, en *Boletín de la Real academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 40, 2012, pp. 323-332. Disponible en: http://institucional.us.es/revistas/rasbl/40/art_23.pdf [consulta: 10-5-2015]
- (1998) *La política americana de José de Gálvez según su Discurso y reflexiones de un vasallo*, Ed. Comares, Málaga.
- Novoa, E. (1955), *Las sociedades económicas de amigos del país. Su influencia en la emancipación colonial americana*, Talleres Prensa Española, Madrid.
- Peralta Ruiz, V. (2006), *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*, CSIC, Madrid.
- Pérez-Prendes Muñoz-Arraco, J. M. (2004), Álvaro Flórez Estrada y la emancipación de América, en Joaquín Varela Suanzes (coord.), *Álvaro Flórez Estrada (1766-1853). Política, economía, sociedad*, Junta General del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 257-297.
- Río Chávez, I. (1972), Utopía en la Baja California. El sueño de José de Gálvez, *Revista de la Universidad de México*, 26.5, pp. 15-24.
- Rodríguez de Campomanes, P. (1983), *Epistolario*. Tomo I

- (1747-1777), Ed. de Miguel Avilés Fernández y Jorge Cejudo López, FUE, Madrid.
- (2004), Epistolario Ed. de Jerónimo Herrera Navarro, FUE, Madrid, 2 vols.
- (1984) *Bosquejo de política económica española sobre el estado presente de sus intereses*, Ed. de Jorge Cejudo, Editora Nacional, Madrid.
- (1991) *Fomento de la industria popular*, presentación de Gonzalo Anes, Grupo Editorial Asturiano, Oviedo.
- (1988) *Reflexiones sobre el comercio español a Indias*, Ed. y estudio preliminar de Vicente Llombart Rosa, IEF, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- Solano, F. (1981), Reformismo y cultura intelectual. La biblioteca privada del Ministro José de Gálvez, Ministro de Indias, en *Quinto centenario*, 2, pp. 1-100. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/QUCE/article/view/QUCE8181220001A/1884> [consulta: 1-4-2015].